



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 de septiembre de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto Extensionista “**2do Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Turismo**” (CUDAP N° 4631/2021); y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Verónica Blanco, docente de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo y Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta involucra como institución u organismo externo de la Universidad a ocho Universidades de Latinoamérica.

Que se propone a Aixa Serruggia, estudiante de quinto año cuyo proyecto de tesis se enmarca en las políticas de reactivación del turismo.

Que dicha propuesta se desarrollará el 27 de septiembre de 2021, en forma virtual.

Que la propuesta está destinada a estudiantes de la Tec. y Lic. en Turismo. Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 1 y 2 de septiembre, ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**2do Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Turismo**”, presentado y dirigido por la Lic. Mariela Verónica Blanco, a realizarse el 27 de septiembre de 2021, en forma virtual.

Art. 2°) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a la estudiante Aixa Serruggia.

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Mariela Verónica Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 304/2021

1100
1000
0000

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente